



Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo
Avd. Principal del Candado 9, Edif.. Don Carlos II
29016 Málaga
Tif: 952 20 14 28 Fax: 952 20 45 70



III TRAVESIA MALAGA - MOTRIL - MELILLA - MOTRIL - MALAGA

A CELEBRAR DEL 31 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO

DATOS PARTICIPANTE:

NOMBRE:.....

APELLIDOS:.....

DNI:..... TELEFONO:.....

DOMICILIO:.....

EMAIL.....(NECESARIO)

TITULACION PARA MANEJO DE EMBARCACIONES:.....

VENCIMIENTO DE LA TITULACION:

DATOS DE LA EMBARCACION:

NOMBRE:..... MATRICULA:.....

MARCA:..... MODELO:.....

COMPAÑÍA DE SEGURO:..... Nº DE POLIZA:.....

VENCIMIENTO DE LA POLIZA:.....

EN CASO DE ACCIDENTE:

PERSONA/S DE CONTACTO:.....

PARENTESCO:.....

TELEFONOS:.....

IMPORTE DE LA TRAVESIA: 700 €

EFFECTUAR INGRESO BANCARIO EN EL Nº DE CUENTA:

2095 0102 10 9108576835



Reglamento

Normas Generales
<ol style="list-style-type: none">1. Todas las motos a participar en esta travesía, habrán de estar depositadas en el parque cerrado habilitado por la Organización, antes de las 18:00 h del día anterior a la salida de la misma para poder realizar las comprobaciones y verificaciones técnicas que la misma determine.2. Es obligatoria la asistencia a las diferentes reuniones de pilotos que la Organización determine, pudiéndose descalificar a aquellos participantes que no lo hicieren.3. Se respetará, en todo momento, la formación de navegación que la organización estime.4. Se respetarán y aceptaran las indicaciones de los miembros de la Organización pudiéndose, en caso contrario, sancionar y retirar al piloto de la prueba.5. Todos los participantes se someterán a las ordenes del Comisario Jefe de la Prueba6. Todas las indicaciones y recomendaciones de los equipos de rescate serán acatadas de manera inmediata y sin posibilidad de discusión.7. En el supuesto de que un piloto sea retirado de la prueba como consecuencia de una sanción (determinada en estas normas o por falsedad en documentación, etc.) todos los gastos originados y que pudiera generar esta medida (repatriación, sanciones económicas personales o a la organización, reparaciones, etc.) correrán a cargo del piloto sin que esto inhabilite el derecho de la Organización de la III Travesía a acudir a los Tribunales pertinentes.8. Los gastos de repatriación originados por abandono de la prueba (por avería o incidente no recogido en alguna de estas normas) correrán por cuenta del piloto.9. La organización podrá exigir la identificación de cualquier piloto mediante la documentación aportada para participar en este evento así como con cualquier otro medio que estime oportuno10. Para poder participar en esta III Travesía será necesario el ingreso de 700 Euros en la cuenta corriente de esta Federación
Requisitos
De las motos <ol style="list-style-type: none">1. Motores de 4 tiempos (La última revisión no anterior a un mes antes de la fecha de partida)2. Cada máquina llevará, al menos, tres petacas de combustible con una capacidad de 4 litros cada una, debiéndose de estibar en compartimentos de la nave sin que, en ningún caso, se coloquen en el exterior.3. Compartimento independiente para agua, comida, etc.4. Compartimento para material de seguridad (botiquín, cabos de remolque, etc)
De los pilotos <ol style="list-style-type: none">1. Titulación suficiente para la moto que pilote2. Irán provistos de:<ol style="list-style-type: none">1. chaleco salvavidas homologado2. casco homologado3. neopreno largo o corto4. recomendable: guantes y escaarpines5. kit de supervivencia que incluya bocina de niebla, bengalas y silbato6. gafas homologadas7. Material de navegación:



1. GPS (obligatorio)
2. Emisora de radio VHF marina -tipo walky (Obligatorio)

Derechos de los Participantes

1. Combustible para la travesía Motril-Melilla-Motril
2. Alojamiento a cargo de la Organización en la ciudad Melilla.

La Organización se hará cargo de dos noches en Melilla. Si por causas ajenas a esta (mal tiempo, etc.) la estancia en esta ciudad se prolongase, los gastos irán a cargo del piloto.

3. Cena de recepción en Melilla
4. Seguro de responsabilidad civil, según Orden del real Decreto de Organización de Eventos
5. Entrega de recuerdos conmemorativos
6. En caso de avería durante uno de los trayecto, remolque de la moto hasta asegurar la misma
7. Servicio de mecánico durante el evento
8. La seguridad de pilotos y motos durante la travesía está asegurada por la Organización, disponiendo de embarcaciones de rescate y salvamento.
9. Equipo sanitario y fisioterapeuta
10. Partes meteorológicos actualizados (que se harán entrega en las diferentes reuniones de pilotos)
11. Acreditación

Obligaciones de los Participantes

1. Todas las motos irán identificadas como de salvamento
2. La organización podrá colocar pegatinas o identificativos en las diferentes motos participantes.
3. Está totalmente prohibido la ingesta de bebidas alcohólicas y el consumo de sustancias no permitidas.
4. No se permite el lanzamiento de bengalas u otros elementos de petición de auxilio salvo en los casos para los que están diseñados.

Documentación a aportar

1. Tarjeta/título de navegación
2. DNI
3. Documentación de la moto
4. Seguro, actualizado, de la moto
5. Dos fotos tamaño carnet
6. Documento de ingreso de la cantidad estipulada para la participación en esta aventura
7. Justificante (y en su defecto declaración jurada) de la última revisión de la máquina
8. Original de estas normas firmadas

FIRMA DEL PARTICIPANTE ACPTANDO LAS NORMAS EXISTENTES PARA LA PARTICIPACION EN LA III TRAVESIA MOTRIL – MELILLA - MOTRIL

FDO.